



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Citación a los interesados para ser notificados por comparecencia

Hago saber: Que en esta Unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de Requerimiento de bienes y derechos al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el Anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de Requerimiento de bienes y derechos referenciados, es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Toledo, plaza del Consistorio, número 1, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponer, a su elección, recurso de reposición ante la Tesorera Municipal o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Municipal, sin que pueda simultanear ambos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de conformidad con lo establecido en el artículo 223.1; 235.1 y concordante de la Ley 58 de 2003 Ley General Tributaria. No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Concepto: Notificación requerimiento de bienes al deudor.

Número expediente ejecutivo	Identificador fiscal	Sujeto pasivo
2011EXP27000009	B84364579	ACCIONA INMOBILIARIA SL
2004EXP27003626	3721680G	CALLEJO ASENSIO EUSTASIA
2010EXP27003468	3562328L	CARRASCO MARTIN SAGRARIO
2007EXP27000168	V45010378	CENTRO DE ARTISTAS E INDUSTRIALES
2010EXP27003723	3802642Y	DIAZ GOMEZ FIDEL
2010EXP27003836	501934445	DIAZ VIANA MARIANO
2010EXP27003783	A79183117	ESABE VIGILANCIA SA
2011EXP27000045	3870060B	FERNANDEZ DIAZ CARMELO
2010EXP27003813	X6827920W	GLODEAN MARIANA
2010EXP27003758	1523580Z	GOMEZ PORTUGAL LUIS
2004EXP27000127	1689484L	GONZALEZ LAPORTA REYES
2010EXP27003854	684355J	GONZALEZ TAUSZ JOSE ANGEL
2010EXP27003572	3781473C	MARTIN TORRES MARIA JOSE
2004EXP27000825	3802988F	OCAÑA RODRIGUEZ FERNANDO
2010EXP27003797	4170712F	PALOMO ORTEGA OSCAR
2010EXP27003799	51845988D	PEÑA LEON LUIS
2010EXP27003563	33201432N	SANDE TOME JOSE

Toledo 14 de septiembre de 2014.-La Jefe de Sección de Recaudación, María Luisa Nuñez Pérez.

N.º I.-8937